



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPO-826043999-011-2026**, EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, RELATIVA A: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CIRCUITO INTERIOR DE CALLE BELLAVISTA PONIENTE ENTRE CALLES MPIO. DE ONAVAS Y MPIO. DE TIERRA BLANCA; CALLE MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA ENTRE CALLES BELLAVISTA PONIENTE Y BELLAVISTA PONIENTE; CALLE BELLAVISTA PONIENTE ENTRE CALLES MPIO. DE TIERRA BLANCA Y MPIO. DE CHOIX; Y CALLE MUNICIPIO DE CHOIX ENTRE CALLES BELLAVISTA PONIENTE Y BELLAVISTA ORIENTE EN COLONIA PUEBLO NUEVO (FRACCIONAMIENTO BELLAVISTA ALTOS) DE LA LOCALIDAD DE HEROICA NOGALES DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA”**.

En Nogales, Estado de Sonora, México, siendo las **14:00** horas, del día **14 de abril de 2026**, fecha y hora señaladas para dar a conocer el fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, en la Sala de Juntas del Departamento de Contratos y Licitaciones, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Preside el acto el **Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Nogales, quien, ante la presencia de los asistentes, inicialmente dio lectura al resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el Fallo; así como el Fallo mismo; dando a conocer el nombre del licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

Una vez realizado el análisis detallado de las propuestas aceptadas, esta Secretaría NO desechó ninguna de las propuestas presentadas.

De acuerdo al Dictamen leído y de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley; para determinar al licitante ganador al que se le adjudicara el contrato, esta Secretaría, previa evaluación de las propuestas se determinó que la presentada por el Licitante: **MIGUEL ANGEL ARROYO CHAVARRIA**, es considerada como **SOLVENTE** legal, técnica y económicamente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo al Dictamen leído, esta Secretaría determina que la propuesta presentada por el licitante: **MIGUEL ANGEL ARROYO CHAVARRIA**, es la ganadora de la Licitación Pública Estatal No. **LPO-826043999-011-2026**, convocada por esta dependencia, para ejecutar los trabajos objeto de la misma, con un importe de **\$3,768,028.84 (son: Tres millones setecientos sesenta y ocho mil veintiocho pesos 84/100 M.N.)** sin incluir el IVA.; de acuerdo a lo establecido en las Bases de la presente Licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en las mismas y en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley.

El presente Fallo surte efecto de notificación legal de adjudicación del Contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en las Bases en las que se sujetó esta Licitación, por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato correspondiente a partir del día **20 de abril de 2026** en las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar las garantías a que haya lugar en el plazo dispuesto por la Ley en materia.

*Mikel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El anticipo; en caso de que se otorgue, se entregará a través de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, una vez que el licitante ganador entregue garantías a que haya lugar y la factura al efecto.

La fecha de inicio de los trabajos está programada para el día 27 de abril de 2026, con un plazo estimado en ejecución de 90 días naturales.

Siendo las Catorce horas con veinticuatro minutos del mismo día, se da por terminado el Acto de emisión del fallo, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: <b>ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA</b> Cargo: Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: <b>MIGUEL ANGEL ARROYO CHAVARRIA</b> Representante en acto: Ing. Miriam Natalí Hernández Marín	

**AUTORIDADES INVITADAS**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: <b>Ing. Otilia Verence Verdugo Castro</b> Cargo: Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas del Municipio de Nogales Sonora.	
2.- Nombre: <b>Ing. Carlos Mosqueira Talamante</b> Cargo: Coordinador de Obra Pública del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora.	
3.- Nombre: <b>Ing. Noé Heredia Sotelo</b> Cargo: Jefe del Dpto. de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	
4.- Nombre: <b>Ing. Michelle Manjarrez Metzger</b> Cargo: Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	

Esta página es la última hoja del Acta de la reunión de Comunicación de Fallo, de la **Licitación Pública Estatal No. LPO-826043999-011-2026**, celebrada el día **14 de abril de 2026**, en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, en la Sala de Juntas del Departamento de Contratos y Licitaciones, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, CONSTE.